



I.E.S. "G. Torrente Ballester"

C/ General Gutiérrez Mellado, 6

SANTA MARTA DE TORMES

SALAMANCA

37900

Tf.: 923 13 80 00

Correo: ies-torrente.ballester@jcytl.es

Página web: <http://iesgtorrenteballester.es>

I.E.S. "G. TORRENTE BALLESTER"



IX

CONCURSO DE RELATOS

Para alumn@s de primaria,
secundaria, bachillerato y
ciclos formativos

Año 2009

**Santa Marta de Tormes
Salamanca**

IX CONCURSO DE RELATOS

"GONZALO TORRENTE BALLESTER"

(En recuerdo del escritor que da nombre al Centro)

BASES

1ª.- El **tema** de los trabajos será libre.

2ª.- Podrán participar tod@s l@s alumn@s que cursen Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachilleratos o Ciclos Formativos, de los Centros de la localidad y Centros adscritos a los dos Institutos de Santa Marta.

3ª.- Los trabajos serán **originales e inéditos**, escritos en castellano y no premiados en otros concursos.

4ª.- Se presentarán mecanografiados a doble espacio, por triplicado, bajo un lema o seudónimo, acompañado de un **sobre cerrado** en cuyo exterior figurará el lema y el curso del alumno. En el interior figurarán el nombre, apellidos, domicilio, teléfono y centro del que es alumn@ el/la concursante. También se incluirá una copia en formato Word.

5ª.- La **extensión máxima** de los relatos será de diez folios por una cara.

6ª.- Plazo: Los trabajos se presentarán o enviarán a la dirección de la contraportada del 2 de febrero al 13 de marzo de 2009 (ambos inclusive).

7ª.- Los escritos se valorarán por la expresión, presentación y originalidad, teniendo en cuenta el nivel educativo del alumno.

8ª.- Los trabajos presentados serán corregidos por un jurado nombrado al efecto. Sus componentes se comunicarán oportunamente.

9ª.- El Instituto y la AMPA otorgarán los siguientes premios en libros y material escolar:

- Para el alumnado de Enseñanza Primaria: un primer premio de 240 € y un segundo premio de 120 €.

- Para el alumnado de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos: un primer premio de 240 € y un segundo premio de 120 €.

10ª.- El fallo del jurado y la fecha del acto de entrega de premios se comunicará personalmente a los participantes y se publicará en el tablón de anuncios del centro.

11ª.- En dicho acto, se deberá acreditar que se están cursando estudios de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato o Ciclos Formativos.

12ª.- El fallo del jurado será inapelable.

13ª.- Los originales podrán retirarse personalmente en un plazo de tres meses a partir de la fecha del fallo.

14ª.- La participación en el certamen supone la aceptación de todas las bases.

Santa Marta de Tormes, 28 de enero de 2009